

RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: CULMINA CON ÉXITO EL XVI ENCUENTRO DE LA RED EN ASUNCIÓN, PARAGUAY



Los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2018 se celebró en Asunción Paraguay el XVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), el cual fue organizado por el Ministerio de Justicia de Paraguay y contó con el apoyo de EUROsociAL.

El Encuentro, cuyo objetivo fue realizar el encuentro semestral de los miembros de la RTA con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos de la Red, así como a sus proyectos estratégicos y de cooperación, se desarrolló en las siguientes etapas: 1) Taller “Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0”, organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA); 2) Asamblea de la RTA y Proyectos EUROsociAL y; 3) Seminario Nacional del Ministerio de Justicia de Paraguay.

Los días 5 y 6 de noviembre se llevó a cabo el Tercer Taller para la elaboración de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0 organizado por la OEA. Durante el taller, se discutieron aspectos claves para la transparencia con base en las áreas temáticas que fueron identificadas por el Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la OEA y que serán desarrolladas en la Ley Modelo 2.0: transparencia activa y esquemas de publicación; régimen de excepciones; definiciones, alcances y derecho de acceso e interpretación; órganos garantes y medidas transitorias.

El 6 de noviembre por la tarde dio inicio la Asamblea de la RTA. En primer lugar, se presentaron los resultados de tres proyectos estratégicos de la RTA apoyados por

EUROsociAL+: 1) un curso online y una herramienta de autodiagnóstico que facilitará la implementación del Modelo de Gestión Documental y Archivos; 2) un sistema regional de medición comparada del derecho de acceso a la información; y 3) un modelo para la aplicación del enfoque de género en las políticas de transparencia y acceso a la información. Adicionalmente, se dio a conocer el proyecto de cooperación bilateral entre el Programa EUROsociAL+ y la República Argentina para la implementación de la Ley de Acceso a la Información.

El 7 de noviembre, continuando con los trabajos de la Asamblea de la RTA, se destaca lo siguiente: se dio seguimiento a los acuerdos del XV Encuentro de la RTA, celebrado en Santiago de Chile en abril de 2018; se aprobó la admisión del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública de México y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de México a la RTA en calidad de miembros asociados; se eligió al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España como miembro Consejo Directivo de la Red y se ratificó la continuación del Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador; se determinó que el próximo Encuentro de la RTA se celebrará en Brasil, contando con el apoyo de la Contraloría General de la Unión de este país; se aprobó el Plan Estratégico 2018 – 2021 de la RTA; se presentaron nuevos proyectos de cooperación regional para la Red y; se dieron a conocer los avances de los Grupos de Trabajo de la Red.

Adicionalmente, en el marco de la Asamblea, a través de conversatorios y paneles de discusión, se dieron a conocer nuevos temas de gran importancia para la región, tales como la transparencia pro activa como herramienta para generar información con valor social; la transparencia por diseño y la transparencia en el poder legislativo.

Finalmente, el 8 de noviembre, el Ministerio de Justicia de Paraguay llevó a cabo un Seminario Internacional el cual contó con la participación del Ministro de Justicia de Paraguay, Julio Javier Ríos, la Ministra de la Secretaría Nacional Anticorrupción, Teresa Rojas, así como representantes de las autoridades miembro de la RTA y expertos nacionales e internacionales en materia de transparencia.

ARGENTINA: SE REALIZA EL SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA TRANSPARENCIA



El 11 de diciembre del año en curso se realizó en Buenos Aires el segundo encuentro del Consejo Federal para la Transparencia, en el cual se compartieron los resultados del relevamiento sobre las normativas y prácticas provinciales en materia de acceso a la información pública. La reunión contó con la presencia de las provincias de Jujuy, Córdoba, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Buenos Aires, Santa Fe, Salta, San Luis, San Juan, Chaco, Entre Ríos y Ciudad de Buenos Aires, y fue presidida por la Agencia de Acceso a la Información Pública. También estuvo presente el Secretario de Fortalecimiento Institucional de la Jefatura de Gabinete de Ministros de Argentina, Fernando Sánchez.

El eje central del encuentro fue el resultado del relevamiento realizado sobre las normativas y prácticas provinciales en materia de acceso a la información pública, en la cual se priorizaron los principios básicos, se compartió el avance en implementación y se pudieron observar los ítems más visitados en los sitios de transparencia activa.

Finalmente se acordó elaborar un estatuto del Consejo Federal para la Transparencia y organizar el próximo encuentro en marzo del 2019 en la provincia de Salta.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/un-mapa-del-acceso-la-informacion-publica>

CHILE: EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA VALORA EL PROYECTO DE LEY QUE CREA UN SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA



El Consejo para la Transparencia (CPLT) de Chile valoró la iniciativa de un grupo transversal de diputados que presentaron un proyecto de ley que modificaría la Ley Orgánica Constitucional del Congreso, integrando al Parlamento y a las cortes de apelaciones respectivas a un sistema único de transparencia.

A 10 años de la promulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública y coincidiendo con la tramitación de la nueva normativa en la materia, el pasado 11 de diciembre, parlamentarios de diversos partidos ingresaron una iniciativa de ley que propone integrar al sistema de transparencia a los poderes Legislativo y Judicial, haciendo aplicable la Ley de Transparencia a los parlamentarios y cortes de apelaciones.

De acuerdo al proyecto, sería el Consejo la entidad encargada de conocer las reclamaciones de transparencia que se presenten en ambas entidades. Al respecto, el presidente del CPLT valoró la decisión apuntando a que “esta perspectiva se sustenta en la unificación del sistema de transparencia, una visión histórica que este año que se conmemora una década de la Ley de Transparencia se ha sostenido como Consejo: contar con un sistema integral, que incluya a todas las entidades con responsabilidades públicas”.

El titular del CPLT explicó que “los poderes del Estado distintos al Ejecutivo y algunos órganos autónomos constitucionales utilizan sus propios estándares de aplicación de la ley de transparencia, distintos de aquellos que están bajo la tutela de CPLT”. En el caso de aprobarse esta propuesta, la resolución de este tipo de situaciones quedaría en manos de un tercero autónomo e imparcial que sería el Consejo para la Transparencia.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/cplt-valora-proyecto-de-ley-que-crea-sistema-integral-de-transparencia/>

CHILE: EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA REALIZA SEMINARIO SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA



El 14 de diciembre de 2018, se desarrolló la cuarta edición del Seminario “Formación Ciudadana y Transparencia”, el cual estuvo dirigido a profesores y estudiantes de diversas zonas de Chile, miembros del área docente y académica de pedagogía de la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) y encargados de transparencia. Este año, el seminario estuvo orientado a innovaciones pedagógicas para formar ciudadanía en el siglo XXI.

La inauguración del evento, organizado por el Consejo para la Transparencia (CPLT) de Chile en conjunto con la Facultad de Educación de la Universidad Católica, estuvo a cargo de la Vicedecana de la Facultad de Educación de la UC, Pilar Cox, y de la directora general del CPLT, Andrea Ruiz.

Durante el Seminario, la Consejera Gloria de la Fuente impartió la Conferencia Magistral “Innovar en educación para formar una ciudadanía participativa”, en la que destacó diversas cifras en materia de transparencia y confianza en el ámbito de la comunidad escolar. Asimismo, se llevó a cabo un panel de alto nivel denominado “Cómo formar ciudadanos en el siglo XXI”, en el que participaron expertos de entidades públicas vinculadas con el ámbito de la educación. Adicionalmente, en el marco del Seminario, se premiaron los mejores proyectos del concurso “Cuido Mi país”, iniciativa organizada por el CPLT, cuyo objetivo fue la promoción de la transparencia, la protección de datos personales y la prevención de la corrupción en las comunidades escolares de Chile.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/cplt-realiza-seminario-sobre-formacion-ciudadana-y-transparencia/>

EL SALVADOR: EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZA FORO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN



El pasado 7 de diciembre, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de El Salvador conmemoró el Día Internacional contra la Corrupción. Esta actividad tuvo como objetivo crear conciencia de la problemática que afecta a diversos sectores de la sociedad, así como promover mensajes, campañas y acciones que resalten la importancia de prevenir y luchar contra la corrupción.

En este marco, se desarrolló un Foro denominado: "Sigamos apostando por más transparencia y acceso a la información pública". Participaron el Comisionado Presidente del IAIP, Carlos Ortega y la Comisionada Herminia Funes. Asimismo, participó el Director Ejecutivo del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) de El Salvador, Jaime Campos. Durante el Foro, se destacó el trabajo que ha realizado el Instituto para prevenir los actos de corrupción de los funcionarios públicos.

Como parte de la actividad, cuatro Unidades Operativas del IAIP explicaron a las personas asistentes al evento las funciones que cada una tiene, además de las actividades y proyectos que han desarrollado y mostraron los logros más importantes a los 6 años de funcionamiento del Instituto.

La Unidad Jurídica del IAIP expuso que, desde su creación, ha atendido un total de 2,571 casos sobre apelaciones, datos personales, falta de respuesta y oficiosos. Además, dotó de insumos para el proyecto “Sistematización de Criterios y Líneas del IAIP”, el cual culminó con la publicación del libro “Criterios resolutivos del Instituto de Acceso a la Información Pública”, el cual pudo realizarse gracias al apoyo brindado por la Universidad Gerardo Barrios (UGB), con el apoyo técnico del Proyecto de USAID Pro-Integridad Pública, a efecto de obtener una recopilación sistematizada de criterios generados para facilitar la consulta ciudadana.

Por su parte, la Unidad de Capacitación reportó que en el período entre 2014 a 2018 se capacitó a un total de 16,124 personas en modalidad presencial y virtual. La Unidad de Estudios e Investigación expuso que, desde su creación, Investigación ha realizado siete publicaciones entre 2016 y 2017 vinculadas al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales y gestión documental y archivos. Finalmente, la Unidad de Informática comunicó que ha desarrollado tres plataformas web que promueven la participación ciudadana.

El Día Internacional contra la Corrupción fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2003, se conmemora cada 9 de diciembre y forma parte del compromiso de los países miembros en el combate a la corrupción.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.iaip.gob.sv/iaip-realiza-foro-en-el-marco-del-dia-internacional-contra-la-corrupcion/>

ESPAÑA: SE CELEBRA UN ENCUENTRO ENTRE EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO Y LOS ORGANISMOS INDEPENDIENTES DE TRANSPARENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS



El 17 de diciembre del año en curso, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) de España, representado por su presidente en funciones, Francisco Javier Amorós Dorda, celebró una reunión en su sede con los Comisionados y organismos independientes de la transparencia de las Comunidades Autónomas (CCAA) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

En el encuentro, que se enmarca dentro de las relaciones permanentes de colaboración que mantiene el Consejo con los presidentes de los órganos autonómicos de garantía, se han tratado las cuestiones que afectan a todos los organismos creados al amparo de la ley de transparencia, como el proyecto de reglamento que desarrolla la ley, las novedades legislativas en los ámbitos territoriales y la metodología de evaluación de la transparencia que ha desarrollado el Consejo.

Además, con el objetivo de no centralizar todos los encuentros en Madrid, se ha acordado la organización de seminarios rotatorios anuales por las distintas Comunidades Autónomas, en los que se aborden las dificultades a afrontar, así como las cuestiones comunes de las políticas de transparencia.

Otro punto relevante de la reunión ha sido la consolidación de la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los organismos públicos y, entre otros, en las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas.

Es importante señalar que las CCAA que han creado su propio organismo independiente de transparencia son Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra, Comunitat Valenciana, País Vasco y Región de Murcia. Las CCAA que han encargado esta competencia a organismos que ya existían son Galicia (Valedor do Pobo),

Castilla y León (Procurador del Común) e Illes Balears (Abogacía de la Comunidad Autónoma). Por su parte, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Extremadura, La Rioja, Principado de Asturias y las ciudades de Ceuta y Melilla no han creado su propio órgano independiente de transparencia y han firmado un convenio con el Consejo de Transparencia estatal para que atienda las reclamaciones que afectan a sus Administraciones territoriales.

La noticia se encuentra disponible en:

https://www.consejodetransparencia.es/ct_Home/comunicacion/actualidad/hemeroteca/2018/Segundosemestre/20181217.html#.XBgrbehKjIU

MÉXICO: EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CELEBRÓ EL FORO INTERNACIONAL: TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y ÉTICA EN LA VIDA PÚBLICA



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México, organizó el evento “Foro Internacional: Transparencia, integridad y ética en la vida pública” el pasado 11 de diciembre con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción que se celebra el día 9 de diciembre de cada año.

Este evento se llevó a cabo en el marco de la segunda sesión plenaria de la Red para la Integridad, la cual fue presidida por el INAI desde su fundación en 2016 hasta el pasado 10 de diciembre. Esta Red, conformada por 14 instituciones públicas de diferentes países y continentes, tiene como objetivo desarrollar y promover una cultura internacional de integridad, transparencia y ética en la vida pública con el fin de contribuir a la lucha contra la corrupción y al fortalecimiento de la confianza hacia los funcionarios públicos.

El Foro Internacional tuvo como propósito conmemorar el Día Internacional Contra la Corrupción, compartir las mejores prácticas internacionales en materia de integridad, ética y transparencia en la vida pública, analizar las recomendaciones que diversas instituciones internacionales ofrecen a los responsables políticos para lograr una visión estratégica de la integridad pública y dar a conocer a la sociedad en general las labores de la Red para la Integridad.

Participaron como ponentes expertos nacionales e internacionales del Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como funcionarios de alto nivel de las autoridades miembro de la Red para la Integridad, provenientes de Francia, Rumanía, Costa de Marfil, Ucrania, Moldavia, Senegal, Corea del Sur, Armenia, Croacia, Perú y México.

Por la mañana se llevaron a cabo los paneles: “Hacia una estrategia comprehensiva en materia de integridad en la vida pública desde una perspectiva internacional” y “La ética y la transparencia en la vida pública”, así como una Conferencia Magistral impartida por la Secretaria General Adjunta de la Alta Autoridad para la Transparencia de la Vida Pública de Francia. En la tarde se desarrollaron los paneles: “Importancia de la transparencia y la rendición de cuentas para la confianza en el servicio público”; “Integridad en el servicio público, como una estrategia contra la corrupción” y “Estrategias para promover la ética en el sector público”.

Las noticias sobre el Foro Internacional se encuentran disponibles en:

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-373-18.pdf>

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-374-18.pdf>

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-376-18.pdf>

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-377-18.pdf>

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-378-18.pdf>

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-379-18.pdf>

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-380-18.pdf>

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-381-18.pdf>

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-382-18.pdf>

PANAMÁ: LA DIRECTORA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARTICIPA EN EL FORO SOBRE TRANSPARENCIA E INFRAESTRUCTURA



La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) de Panamá tiene como función proponer ante los órganos del Estado, políticas de transparencia y acciones contra la corrupción, así como también el desarrollo, la promoción e implementación de mecanismos para prevenir, detectar y erradicar prácticas corruptas en la función pública.

El 21 de noviembre de 2018 tuvo lugar el Foro para Fortalecer el Diálogo Regional en Materia de Transparencia en la Inversión y Proyectos de Infraestructura, iniciativa realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá. Éste tuvo como finalidad examinar los impactos, las lecciones aprendidas de los recientes casos de corrupción y su relación con la obra pública a nivel regional.

La Directora General de la ANTAI, Lcda. Angélica I. Mayfín Justiniani participó en este importante foro como expositora y experta en materia de Transparencia en uno de los cuatro paneles que se desarrollaron. Destacó los avances que se han realizado bajo su administración y resaltó la importancia de proyectos que impulsa la ANTAI como la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST) una iniciativa que previene el despilfarro de dinero público a través de la revisión de los proyectos desde sus primeras etapas y donde la divulgación de información es uno de los procesos esenciales del programa.

Señaló que actualmente Panamá cuenta con una plataforma única en la región, una herramienta para capacitar a los funcionarios en el buen comportamiento ético y en el ejercicio de la función pública como lo es el Curso Básico de Ética para Servidores públicos. También destacó que se han logrado importantes avances en los compromisos de los Planes de Acción de Gobierno Abierto, como la iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno que comenzará a regir el próximo 30 de enero de 2019 para todas las instituciones. Asimismo, resaltó la reciente aprobación de la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

Al evento asistieron el Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, la vicepresidenta de la República y canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado; Luis Alberto Moreno, presidente del BID; Verónica E. Zavala Lombardi, representante del BID en Panamá, representantes del sector público, sector privado y de la sociedad civil.

La noticia se encuentra disponible en: <http://www.antai.gob.pa/directora-general-de-la-antai-lcda-angelica-maytin-participa-en-foro-sobre-transparencia-en-infraestructura/>

PERÚ: LA AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINJUSDH PRESENTÓ RESULTADOS DE SUPERVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2018.



El nivel de cumplimiento de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de las entidades públicas a nivel nacional llega en promedio a 61%, informó la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública del MINJUSDH.

Durante la presentación de los resultados de la supervisión realizada a 234 portales, correspondiente al primer semestre de 2018, la Autoridad precisó que, según el estudio, las entidades que obtuvieron el mayor nivel de cumplimiento son los Ministerios (97%), el Despacho Presidencial (91%) y la Academia de la Magistratura (87%).

Eduardo Luna Cervantes, Director General de la Autoridad, refirió que las entidades con menor nivel de cumplimiento han sido las universidades nacionales (31%), las municipalidades provinciales capitales de departamento (48%) y los programas y proyectos del sector público (52%). En el sistema de justicia, el nivel de cumplimiento de los portales de transparencia alcanza el 83%.

Informó además que, según cifras que arroja la investigación, solo 15 portales de transparencia de un universo de 234 supervisados alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%.

Entre estos, los de la Presidencia del Consejo de Ministros y de los ministerios de Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, Interior, Cultura, Defensa, Energía y Minas, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ambiente, Educación, Justicia y Derechos Humanos y Relaciones

Exteriores. Asimismo, los portales de la Defensoría del Pueblo, del Gobierno Regional de La Libertad y de la Superintendencia de Transporte Terrestre (SUTRAN).

Precisó que los rubros de información materia de supervisión fueron 10: Datos Generales, Planeamiento y Organización, Presupuesto, Proyectos de Inversión e Infobras, Participación Ciudadana, Personal, Contratación de bienes y servicios, Actividades Oficiales, Acceso a la Información y Registro de Visitas.

El documento también identificó buenas prácticas en las entidades públicas supervisadas, entendidas éstas como las acciones que se ejecutan a favor de la transparencia sin que exista una norma legal que establezca su obligatoriedad. Destacan en este rubro el Gobierno Regional la Libertad, OSINFOR, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y algunas cortes superiores de justicia que a la fecha han implementado su PTE.

Como parte del estudio, la Autoridad hizo también una serie de recomendaciones, como la necesidad de publicar resoluciones de designación, preferentemente en formato descargable, mantener actualizada la publicación del Registro de Visitas en Línea, publicar avisos de sinceramiento cuando la información no se presente o esté en elaboración, fortalecer las capacidades del personal en la temática de transparencia y acceso, entre otros.

La noticia se encuentra disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/23818-nivel-de-cumplimiento-de-portales-de-transparencia-de-entidades-publicas-a-nivel-nacional-es-de-61>

URUGUAY: LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SUMA NUEVOS COMPROMISOS AL 4º PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO



En el marco de su compromiso con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), Uruguay ha creado el 4º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020. Partiendo del reconocimiento que la protección universal y la promoción de los derechos humanos son fundamentales para el funcionamiento de las sociedades democráticas, este plan integra un conjunto de iniciativas que permiten fortalecer el respeto al estado de derecho, el acceso equitativo y efectivo a la justicia y la participación de todos los sectores de la sociedad.

El plan es impulsado por Presidencia de la República y desarrollado por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, formalizado por Decreto del Poder Ejecutivo N°357/2016. El Grupo de Trabajo, en su conformación actual, es coordinado por la Agencia de Gobierno electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) de Uruguay y cuenta con la participación de representantes de Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Estadística, la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria Energía y Minería, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Congreso de Intendentes, representantes del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y miembros de DATA, Uruguay Transparente, Cotidiano Mujer y CAinfo en representación de la sociedad civil organizada, a través de la Red de Gobierno Abierto.

En su 4º Plan de Acción, Uruguay establece 39 compromisos de 28 instituciones del Estado, que se encuentran agrupados en 11 ejes temáticos; 21 de los compromisos integran demandas totales o parciales de actores de la sociedad civil que participaron en las actividades del proceso de co-creación o demandas presentadas a través de la plataforma de gestión de propuestas.

En este marco, UAIP participó una vez más en el proceso referido, sumando tres compromisos que ya están comenzando a ejecutarse:

1) La creación de un Índice Nacional de Transparencia (INT), instrumento de evaluación integral que mida el nivel de madurez de los sujetos obligados en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 18.381 del 17 de octubre de 2008 de Acceso a la Información Pública y su decreto reglamentario;

2) La elaboración de una propuesta de reforma consensuada y a través de un proceso participativo de la Ley N° 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública. A 10 años de la aprobación de la esta ley, se ha detectado por parte de la UAIP (órgano de control), así como por parte de la sociedad civil y múltiples sectores de la sociedad, dificultades que entorpecen el ejercicio del derecho y que deben ser analizados a efectos de lograr una propuesta de reforma que mejore la protección y las garantías para el ejercicio del derecho y;

3) La incorporación de la perspectiva de género al sistema de Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), así como a la producción, disponibilidad y publicación de la información pública que se relaciona con los derechos de las mujeres en Uruguay. Asimismo, se busca elaborar en conjunto con organizaciones y organismos vinculados a la temática un manual de buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género en la información de determinados organismos, áreas, políticas, programas y planes que son relevantes para los derechos de las mujeres.

La noticia se encuentra disponible en:

http://www.uaip.gub.uy/inicio/noticias/uaip_suma_nuevos_compromisos_al_4_plan_de_accion_nacional_de_gobierno_abierto

EL SALVADOR: LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA PRESIDENCIA



El pasado 6 de diciembre, la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) de la Presidencia presentó a la población tres herramientas tecnológicas para promover la transparencia y la participación ciudadana, en el marco de la Semana de la Transparencia 2018.

Se trata del Portal de Transparencia, el Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS) y el Sistema de Atención Ciudadana (SAC) que han sido creados por la SPTA en los últimos años y han permitido a la población acceder con mayor facilidad a la información oficiosa, realizar las solicitudes de documentos a instituciones de gobierno e interponer quejas y avisos de los servicios de las instituciones públicas.

La Secretaría, desde antes de la entrada en vigencia plena de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en mayo de 2012, ha facilitado a las instituciones del Órgano Ejecutivo herramientas tecnológicas con las que pudieran cumplir lo ordenado en el marco normativo de acceso a la información.

En ese sentido, y con un equipo técnico propio capaz de desarrollar este tipo de herramientas, el Portal de Transparencia ha evolucionado identificándose claramente tres versiones del mismo: Gobierno Transparente (2012), Gobierno Abierto (2013) y Portal de Transparencia (2017), la última versión surgió de manera posterior al inicio de los procesos de fiscalización realizados por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Ahora se cuenta con un portal centralizado donde hay instituciones de diferentes tamaños con estándares de información comunes, además permite generar descargas en formato

texto estructurado. Es amigable tanto para las personas que consultan información como para las que suben múltiples archivos y registros de carácter oficioso.

También, la SPTA creó el SGS, con el que la ciudadanía puede realizar sus solicitudes de información en línea, sin que necesariamente la persona tenga que ir físicamente a la institución para hacerlo. De 2014 a la fecha, este Sistema ha gestionado 40,707 solicitudes de diferentes instituciones del Ejecutivo e instituciones autónomas.

A través de este Sistema, la ciudadanía puede dar seguimiento en tiempo real a la solicitud hecha para garantizar que la respuesta se brinde en los tiempos estipulados en la LAIP.

Más recientemente, la SPTA creó el SAC, lanzado en julio de 2018, el cual facilita el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, el cumplimiento de sus deberes y el acceso a los servicios públicos.

Las vías de acceso habilitadas son presentación de escritos, sitio web <https://www.atencionciudadana.sv/>, WhatsApp, buzón de sugerencias, teléfono, correo electrónico, buzón de voz (#135), Facebook, Twitter y otros.

Con la presentación de las herramientas y la entrega de los códigos fuente correspondientes, la Secretaría posibilita que cualquier país o entidad pública o privada pueda publicar información de manera individual o colectiva, tramitar solicitudes o consultas ciudadanas; quienes quieran implementarlas no necesitarán invertir en compra o desarrollo de software y la SPTA puede acompañar el proceso.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.transparenciaactiva.gob.sv/secretaria-presenta-herramientas-tecnologicas-para-promover-la-transparencia-y-la-participacion-ciudadana>

RED DE LA INICIATIVA DE LA COMUNICACIÓN: SE REALIZA UNA PUBLICACIÓN ESPECIAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA BUENA GOBERNANZA Y LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



The Communication Initiative Network

convening the communication and media development, social and behaviour change community

La Red de la Iniciativa de la Comunicación (*The Communication Initiative Network*) es un espacio de colaboración e intercambio en el que las personas que utilizan medios y estrategias de comunicación pueden compartir, exponer y debatir sobre temas sociales y económicos, con particular énfasis en América Latina y África.

El 6 de diciembre de 2018, esta Iniciativa publicó un boletín especial sobre el acceso a la información como elemento clave para la buena gobernanza y la protección y promoción de los derechos humanos. La publicación se centra en la III Celebración Regional del Día Internacional por el Derecho de Acceso Universal, la cual tuvo lugar el 28 de septiembre de 2018 en Bogotá, Colombia, y fue organizada por la Universidad de los Andes (Bogotá), en alianza con la UNESCO, la Procuraduría General de la Nación de Colombia, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, y otras entidades aliadas internacionales, regionales y nacionales, organizó en Bogotá, Colombia, con el apoyo del Banco Mundial y del Nordic Trust Fund.

El evento contó con la participación de un selecto grupo de invitados internacionales y nacionales, especialistas en el manejo del derecho de acceso a la información pública. Consultores internacionales, constitucionalistas, magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), periodistas y defensores de la libertad de expresión, ombudsman, reguladores, analistas y responsables de archivos clave y miembros de Naciones Unidas, conformaron el cuadro único de expertos que debatieron desde los más diversos e informados puntos de vista. La agenda temática del evento constó de tres paneles: 1) Acceso a la información y los desafíos contemporáneos para la implementación de los marcos legales vigentes en las Américas; 2) Acceso a la información, memoria y verdad: la protección y promoción de los derechos humanos y; 3) Acceso a la información y buena gobernanza: implementando los instrumentos internacionales agenda 2030.

El boletín completo se encuentra disponible en:

<http://www.comminit.com/global/content/son-de-tambora-328-el-acceso-la-informaci%C3%B3n-como-elemento-clave-para-la-buena-gobernanza>